



Puertos de Las Palmas

I2018_13

Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n. Tel: (+34) 928 214 400
35008-Las Palmas de Gran Canaria Fax: (+34) 928 214 422
Islas Canarias, España. www.palmasport.es

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "REFUERZO BERMA DE APOYO DE LOS BLOQUES SECCIÓN EN TALUD DIQUE LA ESFINGE"

Reunida en Las Palmas, el día 26 y 27 de Noviembre de 2018, la Comisión Técnica constituida por: el Director de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (APLP), D. Salvador Capella Hierro, la Jefa del Departamento de Ingeniería de dicha Autoridad Portuaria, Dña. Antonia Bordón Guerra y, por parte de Puertos del Estado (PPEE), el Jefe del Área de Proyectos de Infraestructuras I, D. Gonzalo Gómez Barquín y la Jefa del Área de Proyectos de Infraestructuras II, Dña. Ana Lope Carvajal, para informar técnicamente las ofertas presentadas al concurso para la ejecución de la obra "REFUERZO BERMA DE APOYO DE LOS BLOQUES SECCIÓN EN TALUD DIQUE LA ESFINGE", se procede a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado al citado concurso.

Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

1	U.T.E FERROVIAL-PETRECAN
2	OGENSA S.A.
3	SATOCAN S.A
4	CYES MARITIME WORKS S.L.

A continuación, de conformidad con el Pliego de Condiciones del Concurso, se valoran las ofertas presentadas al mismo según los criterios de dicho Pliego:

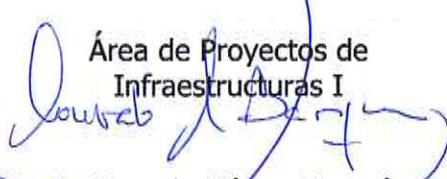
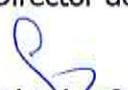
- 1) Memoria, puntuación máxima.....20 puntos
- 2) Programa de Trabajos, puntuación máxima.....14 puntos
- 3) Calidad, puntuación máxima..... 2 puntos
- 4) Programa de actuaciones medioambientales, puntuación máxima..... 2 puntos
- 5) Tecnología I+D+I, puntuación máxima..... 2 puntos

Handwritten signatures and initials in blue ink.

La valoración técnica resultante para cada oferta (VT) es la siguiente:

		VT
1	U.T.E FERROVIAL-PETRECAN	33,60
2	OGENSA S.A.	33,60
3	SATOCAN S.A	39,50
4	CYES MARITIME WORKS S.L.	33,60

Se adjunta el cuadro resumen con la valoración técnica de cada uno de los criterios del Pliego para cada oferta presentada, así como una explicación de dichas valoraciones.


Área de Proyectos de Infraestructuras I
D. Gonzalo Gómez Barquín
Director de la APLP

D. Salvador Capella Hierro

Área de Proyectos de Infraestructuras II

Dña. Ana Lope Carvajal
Departamento de Ingeniería APLP

Dña. Antonia Bordon Guerra

**EXPLICACIÓN A LAS VALORACIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA
CONSTITUIDA PARA INFORMAR LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO
DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "REFUERZO
BERMA DE APOYO DE LOS BLOQUES SECCIÓN EN TALUD DIQUE LA
ESFINGE"**

MEMORIA CONSTRUCTIVA (puntuación máxima 20 puntos)

La valoración de la documentación presentada en el apartado de memoria constructiva, se desglosa de la siguiente forma:

- 1) Concepción global de la obra: en general el concepto global que se tiene de la obra es correcto en todas las ofertas y se han tenido en cuenta todos los procesos constructivos necesarios, por lo que se les asigna a todas la máxima puntuación, 1 punto.
- 2) Descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos: se valora positivamente la colocación de bloques con medios terrestres, al suponer una reducción en las incertidumbres de ejecución de la obra, por lo que a la oferta presentada por la empresa SATOCAN se le asigna la máxima puntuación, 4,00 puntos. Al resto de las ofertas que ejecutan toda la obra con medios marítimos se les asigna una puntuación de 3,00 puntos.
- 3) Relación Fuentes de Suministro, Validación de las mismas (Canteras, hormigones etc....): en este apartado han de indicar de donde pretenden obtener los materiales para la ejecución de las obras, en especial los más relevantes como son las escolleras y los hormigones, también deben indicar los posibles suministradores, comprobándose la validez de los mismos. Todas las ofertas cumplen con lo exigido, por lo que se les asigna la máxima puntuación de 2,00.
- 4) Análisis de necesidades de superficie para acopios y de instalaciones auxiliares: en general los licitadores hacen una buena descripción de las instalaciones que necesitan para la fabricación y acopio de las piezas prefabricadas, así como de las instalaciones generales, sin embargo no pasa la mismo en cuanto a las necesidades para la instalación de los cargaderos. En general todas las ofertas, con excepción de la de SATOCAN, al proponer la utilización de un gánguil que se cargará en el cargadero ubicado en el martillo del dique de Nelson Mandela mediante vertido directo desde camión y ayuda de retroexcavadora/pala, cargadero no existente en la actualidad, ya que el existente se encuentra en los rellenos de la Esfinge, supondría la duplicación de instalaciones, algo innecesario,

así como un recorrido extra de los camiones que cargan el material, ya que la báscula disponible para el pesaje de los mismos se encuentra en el lado opuesto al del cargadero propuesto. Sin embargo, el cargadero existente, se encuentra a mitad de camino del trayecto a recorrer por los camiones desde la cantera hasta la báscula. Con estas premisas se han valorado las ofertas presentadas con una puntuación de 2,00 puntos, con excepción de la oferta de la empresa SATOCAN que se le asigna una puntuación de 4,00 puntos.

- 5) Estudio de medios de transporte y planta de producción de materiales (gánguiles, pontonas, grúas, etc.): En general tanto los medios marítimos, en las ofertas que solo trabajan por mar, como en la que combina los medios marítimos con los terrestres, la elección de los medios de transporte y producción son los adecuados. Por lo que se les asigna a todas las ofertas la máxima puntuación 4,00 puntos.
- 6) Desvíos provisionales y reposición de servicios con medidas de seguridad prevista la documentación aportada en todas las ofertas permite asignarles en este apartado la máxima puntuación, 1 punto.
- 7) Interferencias y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras: los procesos constructivos y la maquinaria elegida por los licitadores para la ejecución de las obras pueden interferir en la explotación portuaria. También afecta a los distintos usuarios del puerto, las vías que se destinen para el tráfico de obra, tanto en los vertidos marítimos como en los terrestres. Con excepción de la oferta de SATOCAN, todas plantean la instalación de un nuevo cargadero en el martillo del Dique Nelson Mandela para evitar mayores inferencias con los tráficos marítimos, olvidándose de las afecciones con las operativas en los muelles. La ubicación del cargadero en el martillo del Dique Nelson Mandela, implica una afección total entre el desarrollo de los trabajos y las operativas que realicen en el dique los buques que atraquen, y en especial con los petroleros de la empresa ORYX, ya que puede darse el caso de que en ciertas descargas del buque, se impida el acceso al martillo, lo que implicaría el no poder utilizar el cargadero durante ese periodo. Por tanto a las ofertas de la UTE FERROVIAL-PETRECAN, OGENSA y CYES MARITIME WORKS, se les asigna 0 puntos. La oferta de SATOCAN, utiliza el cargadero disponible en los rellenos de la Esfinge, que disminuye mucho las afecciones con la explotación. Combina los medios marítimos con los medios terrestres, utilizando para el vertido de las escolleras un gánguil de características similares a las de las demás ofertas, pero

para la colocación de bloques, plantea la utilización de una grúa móvil, que según la ficha técnica le permite colocar piezas a una distancia de algo más de 80 metros, por encima del actual espadón. Esta solución es perfectamente compatible con la colocación de las piezas en el morro norte, y en el tronco, sin embargo, en el morro sur, entra en conflicto con las salidas y de vehículos a la llegada de los buques de Armas. Por ello a la oferta presentada por SATOCAN, se le asigna una puntuación de 1,50 puntos.

- 8) Señalización y balizamiento de las obras y de los medios marítimos en sus sucesivas fases de ejecución: dada las condiciones de la obra a ejecutar, la señalización marítima será la que dispongan los medios marítimos a emplear, siendo necesario sólo la señalización terrestre, en caso de utilización de elementos de elevación terrestre para las colocación de los bloques, o la propia de la circulación de los vehículos propios las zonas de trabajo. Se les otorga a todas las ofertas la máxima puntuación, 1 punto.
- 9) Relación de empresas subcontratistas y cartas de compromiso: todos indican las partes a subcontratar, aportando cartas de compromiso de los equipos más relevantes y de los posibles suministradores. Se les otorga a todas las ofertas una puntuación, 1 punto.

PROGRAMA DE TRABAJOS (puntuación máxima 14 puntos)

La valoración de la documentación presentada, en el apartado de programa de trabajos se desglosa de la siguiente forma:

- 1) Coherencia de la planificación con los equipos materiales y humanos: todas las ofertas aportan suficiente información que permite valorarlas en este apartado con la máxima puntuación, 2,80 puntos.
- 2) Lista de actividades que permita analizar el desarrollo de las obras: en todas las ofertas se aporta un diagrama de barras, en el que se indica la lista de actividades así como la duración total de cada actividad. Se les asigna a todas las ofertas la máxima puntuación, 2,80 puntos.
- 3) Red de precedencia entre actividades: la documentación aportada permite valorar todas las ofertas con la máxima puntuación, 1 punto.
- 4) Duración estimada de cada actividad (análisis de rendimientos): la documentación aportada en todas las ofertas permite valorar este apartado con la máxima puntuación, 1,4 puntos.

- 5) Comienzo y finalización más pronta y más tardía la documentación aportada permite valorar este apartado en todas las ofertas con la máxima puntuación, 1,40 puntos.
- 6) Holgura total de cada actividad: todas las ofertas, con excepción de la presentada por SATOCAN, realizan una reducción del plazo inicial de la obra, en algunos casos considerable. Esta reducción entra en contradicción con los medios puestos a disposición, ya que, tal y como se plantea la obra, los recorridos terrestres van a ser mayores a los que inicialmente preveía el proyecto de licitación, y no se han considerado las paradas que se producirán al interferir con la operativa de descarga de combustible. Ello lleva a la conclusión de que las ofertas de la UTE FERROVIAL-PETRECAN, OGENSA y CYES MARITIME WORKS, no ha sido realistas en las holguras previstas, por lo que se les asigna una puntuación de 1,40 puntos. En la oferta de SATOCAN, sí se considera que las holguras previstas son reales, por lo que se le asigna la máxima puntuación, 2,80 puntos.
- 7) Diagrama espacio tiempo: en este apartado se valora las distintas fases de avance de la obra en función del tiempo. Todas las ofertas presentan unas fases constructivas en el tiempo con un gran detalle y un buen desarrollo. A todas se les valora con la máxima puntuación, 1 punto.
- 8) Inversiones mensuales previstas: Se aporta un diagrama de inversiones mensuales previstas, acorde con los rendimientos previstos. Se les asigna a todas las ofertas la máxima puntuación, 0,80 puntos.
- 9) Plazo: la única oferta que mantiene el plazo de la licitación, treinta y un meses, es la oferta de SATOCAN, las ofertas de la UTE FERROVIAL-PETRECAN y OGENSA, reducen el plazo de ejecución a treinta meses, y la de CYES MARITIME WORKS a veintisiete meses. Dado que el pliego no permite valorar la reducción del plazo sobre el de licitación, estas reducciones no conllevan una mejor puntuación.

CALIDAD (puntuación máxima 2 puntos)

La documentación presentada en el apartado de calidad, en todas las ofertas, se ajusta a lo solicitado, desarrollando correctamente este apartado de acuerdo al Pliego del Concurso, por lo que se les otorga la máxima puntuación, 2 puntos.

PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (puntuación máxima 2 puntos)

La documentación presentada en el apartado de actuaciones medioambientales, en todas las ofertas, se ajusta a lo solicitado, desarrollando correctamente este apartado de acuerdo al Pliego del Concurso, por lo que se les otorga la máxima puntuación, 2 puntos.

TECNOLOGÍA I+D+i (puntuación máxima 2 puntos)

Todas las ofertas aportan documentación que permite valorar este apartado con la máxima puntuación, 2 puntos.

Área de Proyectos de Infraestructuras I

D. Gonzalo Gómez Barquín

Director de la APLP


D. Salvador Capella Hierro

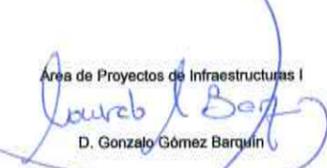
Área de Proyectos de Infraestructuras II


Dña. Ana Lope Carvajal

Departamento de Ingeniería APLP

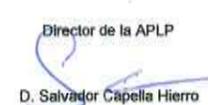

Dña. Antonia Bordon Guerra

PESO	Aspectos a valorar	Puntos	U.T.E FERROVIAL+PETRECAN	OGENSA S.A.	SATOCAN S.A	CYES MARITIME WORKS S.L.
			BASE	BASE	BASE	BASE
20	MEMORIA CONSTRUCTIVA (20 puntos)	20	15,00	15,00	15,50	15,00
20	Concepción global de la obra	1	1	1	1	1
	Descripción de las actividades importantes y de los procesos constructivos propuestos	4	3	3	4	3
	Relación Fuentes de Suministro, Validación de las mismas (Canteras, hormigones etc....)	2	2	2	2	2
	Análisis necesidades de instalaciones y de zonas previstas para préstamos y vertederos	4	2	2	4	2
	Estudio de medios de transporte y planta de producción de materiales (gánguiles, etc....)	4	4	4	4	4
	Desvíos Provisionales y reposición de servicios con sus medidas de señalización y seguridad	1	1	1	1	1
	Interferencias y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras	2	0	0	1,5	0
	Señalización y balizamiento de la obra	1	1	1	1	1
Relación de unidades a subcontratar	1	1	1	1	1	
14	PROGRAMA DE TRABAJOS (14 puntos)	14	12,60	12,60	14,00	12,60
14	Coherencia de la planificación con los equipos materiales y humanos	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8
	Lista de actividades representativa	2,8	2,8	2,8	2,8	2,8
	Red de procedencia entre actividades	1	1	1	1	1
	Duración estimada de cada actividad (análisis de rendimientos)	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
	Comienzo y finalización más pronta y más tardía	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
	Holgura total de cada actividad	2,8	1,4	1,4	2,8	1,4
	Diagrama espacio-tiempo	1	1	1	1	1
	Inversiones mensuales	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
2	CALIDAD (2 puntos)	2	2,00	2,00	2,00	2,00
2	Medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad de ejecución	1	1,00	1,00	1,00	1,00
	Controles de Calidad que se propongan realizar durante la ejecución	1	1,00	1,00	1,00	1,00
2	PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (2 puntos)	2	2,00	2,00	2,00	2,00
2	Carácter General	0,2	0,20	0,20	0,20	0,20
	Carácter Específico	0,9	0,90	0,90	0,90	0,90
	Programa Vigilancia Ambiental	0,9	0,90	0,90	0,90	0,90
2	TECNOLOGÍA I+D+i (2 puntos)	2	2,00	2,00	2,00	2,00
2	Calidad e idoneidad de tecnologías propuestas para la obra	2	2,00	2,00	2,00	2,00
		31 MESES	30 MESES	30 MESES	31 MESES	27 MESES
	Valoración Técnica (VT)	40	33,60	33,60	39,50	33,60

Área de Proyectos de Infraestructuras I

 D. Gonzalo Gómez Barquín

Área de Proyectos de Infraestructuras II

 Dña. Ana Lope Carvajal

Director de la APLP

 D. Salvador Capella Hierro

Departamento de Ingeniería APLP

 Dña. Antonia Bordon Guerra